



Acuerdo de la CDGAE para la distribución de fondos

El Fondo de Financiación de las CCAA asigna 1.563,14 millones para satisfacer las necesidades derivadas del déficit de 2020

- El importe permite financiar un déficit equivalente al 0,2% del PIB, aunque el Gobierno también cubrirá cualquier desviación que supere este umbral
- La cantidad destinada al Fondo de Facilidad Financiera se sitúa en 1.005,6 millones, mientras que los otros 557,54 millones corresponden al FLA

16 de octubre de 2020.- El Gobierno, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), ha acordado asignar a las Comunidades Autónomas un total de 1.563,14 millones de euros con cargo al Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas, con el objetivo de satisfacer las necesidades derivadas del déficit de las comunidades para 2020. Para ello, se toma como referencia una tasa del 0,2% para financiar el déficit de este año.

Esta asignación se produce por la necesidad de cubrir el déficit del 0,2% de las CCAA que estaba previsto en la senda de estabilidad anterior a la pandemia y que algunas comunidades han incluido en sus presupuestos autonómicos. Por tanto, aunque el Gobierno ha suspendido las reglas fiscales, es necesario cubrir el déficit que han incluido las comunidades en sus cuentas. En cualquier caso, si se produjera una desviación del déficit superior a esa referencia del 0,2%, el Gobierno cubriría ese desfase mediante 'Extra FLA' o 'Extra Facilidad Financiera'.

En concreto, en el acuerdo de la CDGAE de hoy se destinan 1.005,6 millones de euros al compartimento Facilidad Financiera (FF) y 557,54 millones de euros al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA).

Lo habitual es que esta asignación se produzca en cada trimestre. Sin embargo, en esta ocasión el reparto del tramo III del Fondo de Financiación, correspondiente al déficit, no se había distribuido en ningún trimestre de este año. Es, por tanto, un acuerdo adicional a los repartos habituales que se efectúan cada trimestre.

Para ello, se aplicará una tasa de referencia del déficit del 0,2%, que fue comunicada a las Comunidades Autónomas el pasado lunes por el Ministerio de Hacienda en el pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF).

El importe total de 1.563,14 millones de euros se repartirá entre las CCAA adheridas al Fondo de Financiación del siguiente modo:

Comunidad Autónoma	TRAMO III Objetivo déficit 2020 (0,2% PIB)
ARAGÓN	68,13
ILLES BALEARS	59,83
CANARIAS	83,78
CANTABRIA	25,36
CASTILLA-LA MANCHA	75,52
CASTILLA Y LEÓN	105,56
CATALUÑA	420,08
EXTREMADURA	36,65
GALICIA	115,10
LA RIOJA	15,59
Total Facilidad Financiera	1.005,60
ANDALUCÍA	294,69
REGIÓN DE MURCIA	57,98
COMUNITAT VALENCIANA	204,87
Total Fondo de Liquidez Autonómico	557,54
TOTAL FF + FLA 2020	1.563,14

En millones de euros

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Las comunidades que reúnen los requisitos exigidos para acogerse al compartimento de Facilidad Financiera son Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia y La Rioja.

Las comunidades de Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana están adscritas al compartimento Fondo de Liquidez Autonómica (FLA).

Asturias solicitó su adhesión al mecanismo extraordinario de financiación a tipo cero en el compartimento Facilidad Financiera del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas 2020, para compensar el déficit generado en 2019 con origen en el impago de una mensualidad de IVA. El Ministerio de Hacienda aceptó dicha solicitud.

El resto de comunidades (Madrid, País Vasco y Navarra) no han solicitado financiación con cargo al Fondo de Financiación 2020.

En consecuencia, la distribución de los recursos de los compartimentos Facilidad Financiera y Fondo de Liquidez Autonómico del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas 2020 queda modificada por el presente acuerdo según el cuadro siguiente:

FFCAA 2020							
Comunidad Autónoma	1T	2T	3T	4T	EXTRA FLA I (75%)	Tramo III 0,2% PIB	TOTAL FFCAA 2020
ARAGÓN	372,46	87,11	131,70	317,14	243,75	68,13	1.220,29
PRINCIPADO DE ASTURIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	55,50		55,50
ILLES BALEARS	798,73	86,95	288,19	70,86	81,00	59,83	1.385,56
CANARIAS	802,74	217,46	212,87	53,45		83,78	1.370,30
CANTABRIA	167,57	42,49	147,04	43,43	90,75	25,36	516,64
CASTILLA-LA MANCHA	1.197,54	191,22	574,05	482,47	243,75	75,52	2.764,55
CASTILLA Y LEÓN	224,46	291,38	378,94	287,50	231,00	105,56	1.518,84
CATALUÑA	5.620,02	550,63	2.412,60	1.594,82	819,00	420,08	11.368,03
EXTREMADURA	226,12	116,43	110,96	89,46	156,75	36,65	736,37
GALICIA	375,74	42,21	32,50	50,71	42,75	115,10	659,01
LA RIOJA	154,00	0,00	0,00	18,73	22,50	15,59	210,82
ANDALUCÍA	2.984,22	329,99	1.301,15	702,16	210,00	294,69	5.822,21
REGIÓN DE MURCIA	760,53	71,37	432,09	163,60	396,00	57,98	1.881,57
COMUNITAT VALENCIANA	3.120,24	338,51	1.880,46	759,09	1.559,25	204,87	7.862,42
Total CCAA	16.804,37	2.365,75	7.902,55	4.633,42	4.152,00	1.563,14	37.372,11

En millones de euros

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

En el conjunto de 2020, el reparto efectuado a través de los Fondos de Financiación de las Comunidades Autónomas asciende a 33.220,11 millones de euros. Además, el pasado 14 de mayo se aprobó la asignación de 4.152 millones adicionales para atender las desviaciones del objetivo de déficit de 2019 pendientes de financiar (el denominado Extra FLA). De esta forma, con este acuerdo, los territorios recibirán ya 37.372,11 millones de euros procedentes de los mecanismos extraordinarios de liquidez.

Mayores recursos

Por otra parte, las Comunidades Autónomas recibirán este año la mayor transferencia de recursos procedentes de la Administración Central.

Las Comunidades Autónomas se están beneficiando de los 16.000 millones del Fondo COVID-19, de los que ya se ha hecho efectivo el pago de dos tramos por importe de 8.000 millones. Con esta transferencia las comunidades han recibido ya la mitad de este fondo no reembolsable aprobado por el Gobierno para combatir la pandemia.

Además, las CCAA se han visto favorecidas por otras medidas como la aprobación de las entregas a cuenta de 2020 que, por primera vez en la historia, el Gobierno ha actualizado sin que tan siquiera se hubiera aprobado un anteproyecto de Presupuestos. Además, esa actualización se ha hecho sin incluir en el cálculo la caída de ingresos derivada de la pandemia.

De esta forma, las Comunidades Autónomas recibirán este ejercicio 7.907 millones más que el año anterior por el sistema de financiación autonómica. Además, también se han repartido otros recursos, como el Fondo Social Extraordinario.

Contabilizando todas las transferencias directas -sin incluir los préstamos de los mecanismos extraordinarios de liquidez-, el Gobierno ha facilitado a las Comunidades Autónomas 24.532 millones de euros más que el pasado ejercicio.

Puede consultar aquí los datos de los mecanismos extraordinarios de financiación:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAA/Mecanismosdefinanciacion.aspx>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes